



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las 13:00 horas del día 08 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen(s)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

J M
J

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, tomó la palabra para informar a los integrantes del Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), que para esta Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, se recibieron 173 preguntas vía correo electrónico de acuerdo a lo siguiente:

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Representante legal	Forma de Presentación	No. de preguntas
1	General de Seguros, S.A.	Elena Lizette Muñoz	Correo electrónico	17
2	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	C.P. Gabriela Eugenia Álvarez Acosta	Correo electrónico	16
3	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Alfonso Rafael León	Correo electrónico	37
4	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Nicolas Chávez Gómez	Correo electrónico	16
5	Seguros el Potosí, S.A.	Alejandro Chávez Vázquez	Correo electrónico	19
6	Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	José Alfredo Ornelas Hernández	Correo electrónico	68

A).- Lectura y análisis de preguntas enviadas por las empresas participantes en esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, procedió a dar lectura a las preguntas enviadas por las diferentes empresas licitantes, así como las respuestas que se la da a cada una de ellas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

1.- PREGUNTAS ENVIADAS POR LA C. ELENA LIZETTE MUÑOZ, REPRESENTANTE LEGAL DE GENERAL DE SEGUROS, S.A

No.	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN ES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR.
2	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS VAN DIRIGIDOS A: C. JAVIER DE LA CRUZ POZO PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO PRESENTE. -	SE CONFIRMA QUE DEBE SER A NOMBRE DE C. JAVIER DE LA CRUZ POZO, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO.
3	2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, NUMERAL II.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTE PUNTO SE PODRÁ ENTREGAR: CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS ASI COMO LA AUTORIZACIÓN QUE EMITE SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN COPIA SIMPLE.	DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
4	2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, NUMERAL V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL FOLIADO PUEDE SER DE MANERA OPCIONAL; Y EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA FOLIADA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	EL FOLIADO DE LAS PROPUESTAS ES OBLIGATORIO Y DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA CONSECUTIVA EN LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA DOCUMENTACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA SECCIÓN A LA QUE PERTENEZCAN DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. (EJEMPLO DEL 1,2,3HASTA EL ULTIMO DOCUMENTO PRESENTADO)
5	2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, NUMERAL V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE PRESENTARA EN HOJA MEMBRETADA LOS ESCRITOS, ANEXOS Y LOS FORMATOS ELABORADOS POR EL PARTICIPANTE.	SE PRESENTARÁ EN HOJA MEMBRETADA, LOS ESCRITOS, ANEXOS Y LOS FORMATOS ELABORADOS POR EL PARTICIPANTE.
6	2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA, PRIMER PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR 1 SOLO SOBRE PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, Y 1 SOLO SOBRE PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LA QUE SE PARTICIPE.	SE PRESENTARÁ UN SOLO SOBRE PARA LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y UN SOBRE PARA CADA PARTIDA EN LA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
A
G

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			(CONSULTAR PÁGINA 7, 2.1 REQUISITOS PARA ENTREGA DE PROPUESTAS PUNTO IV).
7	2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, B) PARA PERSONAS MORALES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA HAYA SUFRIDO REFORMAS O MODIFICACIONES, BASTARÁ CON INCLUIR EL ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN O COMPULSA QUE CONTIEN TODAS LAS MODIFICACIONES ACTUALES AL ACTA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.	INCLUIR EL ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN O COMPULSA QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES ACTUALES AL ACTA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.
8	ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL COSTO UNITARIO SE REFIERE A EL TOTAL DE CADA PARTIDA, ANTES DEL IVA.	EN LA PROPUESTA ECONOMICA EL COSTO UNITARIO ES EL PRECIO OFERTADO POR EL TOTAL DE CADA PARTIDA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
9	ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONARÁ EL PRECIO UNITARIO POR VEHICULO	LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE SER DE ACUERDO AL INVENTARIO VEHICULAR ESPECIFICADO EN LAS BASES, POR PARTIDAS
10	ANEXO 1 TÉCNICO. CONDICIONES DE PAGO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO.:	SE CONFIRMA QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DE CONTADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
11	ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE DEBE DE PLASMAR EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: <u>DESCRIPCIÓN,</u> <u>UNIDAD DE MEDIDA Y NUMERO DE SERVICIOS.</u>	LA OFERTA ECONOMICA SERÁ PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 2 ECONÓMICO INCLUYENDO DESCRIPCIÓN: SEGURO VEHICULAR, UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" Y NUMERO DE SERVICIOS SERA POR VEHICULOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA.
12	2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. FRACCIÓN II, NUMERAL 1. "CARTA DE NO INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN". (FORMATO 3).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁN MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; LOS NUEVE INCISOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DENTRO DEL FORMATO 3.	SE CONFIRMA QUE PODRA PRESENTAR LOS 9 INCISOS (incisos a al i) SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION DENTRO DEL FORMATO 3.
13	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR EN FORMATO EXCEL; ASÍ COMO LOS ESCRITOS, ANEXOS Y FORMATOS EN ARCHIVO WORD.	SE LES PROPORCIONARA EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR EN FORMATO EXCEL; ASÍ COMO LOS ESCRITOS, ANEXOS Y FORMATOS EN ARCHIVO WORD, SIEMPRE Y CUANDO LO SOLICITEN POR CORREO ELECTRONICO.
14	FORMATO 10.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO	ESTA CARTA NO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SOLO SERA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

		PRESENTANDO EL FORMATO 10, CON LA ESTRATIFICACIÓN DE MI REPRESENTADA; MENCIONANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO APLICA PARA MIPYMES.	CONSIDERADA PARA FINES DE DESEMPEATE.
15	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO, INICIA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS Y FINALIZA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
16	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ENVIAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA EN FORMATO EXCEL CON MONTOS DE SINIESTROS, DETALLE DE SINIESTROS, FECHAS DE SINIESTROS Y COBERTURAS AFECTADAS.	SE PROPORCIONARÁ LA INFORMACION SOLICITADA POR CORREO ELECTRONICO A QUIEN LO SOLICITE.
17	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE ENTREGARA EL ART 492 PARA PODER CUMPLIR CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y PODER EMITIR LA POLIZA.	SE ENTREGARÁ DE INMEDIATO TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL REQUERIDA AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

2.- PREGUNTA REALIZADA POR LA C.P. GABRIELA EUGENIA ÁLVAREZ ACOSTA, REPRESENTANTE LEGAL QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	ASEGURADORA BANORTE S.A. DE C.V.
2	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante con el fin de realizar un correcto análisis de la cuenta, favor de proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	2022-2023 SINIESTRO \$ 242,919.88 2023-2024 SINIESTRO \$ 175,497.63 2024-2025 SINIESTRO \$ 244,859.72
3	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	2022-2023 PRIMA NETA \$315,551.33, TOTAL NETO \$ 405,595.60 2023-2024 PRIMA NETA \$315,596.22, TOTAL NETO \$ 336,091.62 2024-2025 PRIMA NETA \$551,637.25 TOTAL NETO \$ 674,699.22
4	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ACEPTARÁ, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN LOS INTERESES DEL CESVETAB DE COMÚN ACUERDO CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA.
5	REFERENCIA	ADJUDICACION
	PREGUNTA	Se solicita amablemente confirmar que la adjudicación es por Partida o como Partida Única. Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

	RESPUESTA	LA LICITACION SERA POR PARTIDAS (PARTIDA 1, PARTIDA 2 Y PARTIDA 3) CON SUS RESPECTIVOS INCISOS POR VEHICULO. DE ACUERDO AL NUMERAL 2.2 DONDE SE ESPECIFICA QUE LOS PROVEEDORES PODRÁN PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS O EN CUALQUIERA DE ESTAS.
6	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la forma de pago será CONTADO, es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	EL PAGO SE REALIZARÁ DE CONTADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, AL PROVEEDOR ADJUDICADO. DE ACUERDO AL NUMERAL ANEXO 1 TECNICO, PÁGINA 31 Y 32.
7	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el parque vehicular en archivo de Excel, con descripción completa de las unidades, modelo, serie, uso. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	SE PROPORCIONARÁ EL ARCHIVO EN EXCEL CON LA DESCRIPCION COMPLETA DE LAS UNIDADES A ASEGURAR Y LOS FORMATOS QUE SEAN NECESARIOS, LAS CUALES SERÁN ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO PREVIA SOLICITUD.
8	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante describa el tipo de carga que transportan sus unidades. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	MOTOSIERRAS, PRODUCTOS AGRÍCOLAS, MACHETES, LIMAS PALAS, BIDONES, NEVERAS DE PLASTICOS Y PRODUCTOS SIMILARES.
9	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con usos especiales, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificarlo en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	NO EXISTEN ESOS TIPOS DE UNIDADES EN NUESTRA PLANTILLA VEHICULAR.
10	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con adaptación y/o equipo especial, en caso de ser afirmativa su respuesta favor de especificar valor y descripción en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	LAS CAMIONETAS CON PLACAS VL-5610-B Y VM-6739-B CORRESPONDEN A VEHÍCULOS TIPO CHASIS, A LOS CUALES SE LES ADAPTÓ UNA CARROCERÍA TIPO REDILA, CON UN VALOR APROXIMADO DE \$30,000.00. M.N.
11	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique si existe impedimento o prohibición para la intervención de agente de seguros debidamente autorizado por la CNSF para asesorarle en la toma de decisiones respecto a la tramitación, emisión, pago de indemnizaciones, etc., con la finalidad de apoyo y coordinación de todos los trámites administrativos y de siniestros entre la Convocante y la Compañía Aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	SE ACEPTARÁ LA INTERMEDIACIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS BAJO LA SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES.
12	REFERENCIA	GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito solicitado de la convocatoria Garantía/Fianza de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente: ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO: I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

		CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, DEBIDO A QUE ES UN FORMATO OFICIAL QUE NO SE PUEDE OMITIR, LA GARANTÍA SOLICITADA ES PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS Y NO LA SOLVENCIA DE LA EMPRESA, POR LO QUE LOS ARTÍCULOS EN COMENTO NO SON APLICABLES.
13	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante ratificar los lotes: PARTIDA 1, 32 VEHICULOS. PARTIDA 2 11 VEHICULOS. PARTIDA 3, 12 VEHICULOS TOTAL 55 UNIDADES, Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	SE CONFIRMA PARTIDA 1: 32 UNIDADES, PARTIDA 2: 11 UNIDADES Y PARTIDA 3: 12 UNIDADES TOTAL, GENERAL ES DE: 55 UNIDADES
14	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante ratificar el FOLIADO. Deberá de ser consecutivo ejemplo. Legal del 1 al 310 Técnica del 311 al 340 Económica del 341 en adelante. O se puede hacer separado Legal del 1 al 340 Técnica del 1 al 40 Económica del 1 al 15 Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	EL FOLIADO DE LAS PROPUESTAS DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA CONSECUTIVA EN LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA DOCUMENTACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA SECCIÓN A LA QUE PERTENEZCA LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. (EJEMPLO DEL 1,2,3HASTA EL ULTIMO DOCUMENTO PRESENTADO)
15	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante ratificar la cobertura. Página 31 vehiculos con placas VR6571B, VN5784B Y VM6010B, Cuantas personas transportan en bateas y se cubrirá con los gastos médicos ocupantes por 300,000.00 como L.U.C. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	VR6571B 2 PERSONAS EN BATEAS Y 5 EN CABINA DE ACUERDO AL NUMERO DE CAPACIDAD DE PERSONAS. VN5784B 2 PERSONAS EN BATEAS Y 5 EN CABINA DE ACUERDO AL NUMERO DE CAPACIDAD DE PERSONAS. Y VM6010B 5 PERSONAS BATEA Y 2 EN CABINA DE ACUERDO AL NUMERO DE CAPACIDAD DE PERSONAS. SE CUBRIRAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA BASES, PÁGINA 30 DEL ANEXO 1 TÉCNICO
16	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante ratificar las ACTAS CONSTITUTIVAS Se podrá incluir solo la primera y la última reforma o deberán de ser todas las reformas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	DEBERA SER LA PRIMERA Y ULTIMA REFORMA.

3.- PREGUNTA REALIZADA POR EL C. ALFONSO RAFAEL LEÓN, REPRESENTANTE LEGAL HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Referencia Pagina 2 de bases de licitación (Consideraciones) "RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA". Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M

A

J

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: Si podrá entregar las propuestas vía servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un representante durante el acto de apertura de propuestas, de acuerdo al cronograma de la convocatoria.

2. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Toda la información solicitada se encuentra en las bases de Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025. La recepcionista del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco recibirá toda documentación de los proveedores que envíen las propuestas por mensajería o paquetería, de acuerdo a las fechas indicadas en las bases.
3. Referencia Pagina 2 de bases de licitación (Consideraciones) "RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA". Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi propuesta sea entregada por este medio no será necesario la asistencia de algún representante al evento de apertura de propuesta.
Respuesta: Cuando se recibe las propuestas vía servicio postal o de mensajería no es necesario la asistencia de algún representante al evento de apertura de propuestas.
4. Referencia Pagina 2 de bases de invitación a cuando menos tres personas RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA. Al respecto favor de confirmar que derivado de la entrega de servicio postal o de mensajería la documentación requerida podrá ser presentada solo en copia simple sin ser motivo de descalificación pues en caso de ser adjudicados existe la obligación de presentar en original toda la documentación legal y en su caso administrativa para previo a la firma de contrato.
Respuesta: Toda documentación presentada deberá ser de acuerdo a lo solicitado en las bases, sin omitir ningún documento ya sea original o copia certificada para su cotejo, cuando se requiera.
5. Referencia de carácter General bases de licitación, Solicitamos amablemente a la convocante, nos ratifique que, en caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simples exhibidas. Por lo que éstas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Los documentos originales solo serán para cotejo y se devolverá al término del evento, si la enviaron por mensajería deberán enviar la guía correspondiente.
6. Referencia bases de licitación, anexos y junta de aclaraciones Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, así como las bases de licitación con sus anexos en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica alfonso.navarro@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: El acta de Junta de aclaraciones se publicará en la página web del Comité (CESVETAB.MX) y se les proporcionará los formatos en Word a quienes lo soliciten por correo.
7. Referencia de carácter general. Favor de proporcionar la siniestralidad de la actual póliza que esta por vencer detallando causa del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado y/o monto de la reserva.
Respuesta: Se le compartirá la información solicitada al correo electrónico alfonso.navarro@hdi.com.mx
8. Referencia numeral 5 EL CONTRATO apartado IX "PRESENTACION DE FIANZA" y Punto 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica, Numeral II Al respecto solicitamos se considere eliminar los punto referencia ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.
Respuesta: Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, por lo que los artículos en comento no son aplicables.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

9. Referencia Pág. 10 de Bases. Propuesta Económica, apartado 10. (Formato 12) Estimada Convocante en caso de ser negativa su respuesta a mi pregunta anterior ¿cuál es el formato de la carta compromiso de entrega de fianza?, favor de adjuntar machote. Gracias.
Respuesta: No contamos con un formato en específico, al momento de solicitar la fianza en la institución correspondiente obtendrá el documento solicitado.
10. Referencia Pág. 10 de Bases. Propuesta Económica, apartado 10. (Formato 12) Estimada Convocante ¿Quién debe de emitir la carta de entrega de fianza? Se hace la pregunta derivada de que las instituciones afianzadoras no pueden asumir obligaciones a través de una carta, es a través de una fianza y para este caso, se propone la fianza de sostenimiento de propuesta económica. Favor de confirmar. Gracias.
Respuesta: Deberá ser una aseguradora legalmente constituida quien otorgue la fianza de cumplimiento.
11. Referencia Pág. 10 de Bases. Propuesta Económica, apartado 10. (Formato 12) Estimada Convocante, en caso de resultar adjudicados ¿cuál fianza debemos entregar, la fianza de cumplimiento o la fianza que garantice los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios? Gracias.
Respuesta: Deberá entregar la fianza de cumplimiento y de vicios ocultos de acuerdo a lo solicitado en las bases.
12. Referencia Pág. 10 de Bases. Propuesta Económica, apartado 10.(Formato 12) Estimada Convocante, mi representada HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. ofrece la prestación de un servicio de aseguramiento, en esta cuestión ¿Cómo se garantiza los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios?, Favor de especificar. Gracias
Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.
13. Referencia Anexo 1 Técnico. Al respecto solicitamos se confirme que, el pago de las pólizas objeto de esta licitación será de contado en una sola exhibición previa entrega de la factura y pólizas a entera satisfacción de la convocante en un periodo que no rebase los 30 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato. Favor de confirmarse al respecto.
Respuesta: El pago de la póliza de seguro de la presente licitación será de contado, vía transferencia electrónica, siempre y cuando sean entregadas las pólizas a entera satisfacción y tener el contrato firmado. A partir de estos supuestos se contarán los 30 días naturales.
14. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados
Respuesta: Se confirma que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.
15. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que la Vigencia del seguro objeto de la licitación que nos ocupa inicia su vigencia a las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2025 finalizando hasta las 24:00 horas del día 25 de septiembre del 2026.
Respuesta: Se confirma la vigencia de la póliza de seguro, la cual inicia el 25 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas y finaliza a las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.
16. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos adjuntar las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de autos agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECIERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE". Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se acepta cualquier condición que se ofrezca siempre y cuando no afecte los intereses de la convocante.
17. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que, en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, la convocante "Asegurado" presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso factura del bien, acta ante el ministerio público y demás documentación que facilite el oportuno y pronto pago del siniestro Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Respuesta: El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco en caso de algún siniestro, pérdida total, robo, daños materiales, presentara toda la documentación requerida para los tramites a que haya lugar.

18. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que, no se requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se deberá cumplir con lo solicitado en las bases.

19. Referencia Anexo 1 técnico. Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se deberá cumplir con lo solicitado en las bases.

20. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de especificar a detalle el tipo de carga que transportan las unidades a asegurar.

Respuesta: motosierras, productos agrícolas, machetes, limas palas, bidones, neveras de plásticos y otros similares.

21. Referencia Anexo 1 Técnico Especificaciones técnicas numeral 6 Gastos médicos al conductor y terceros ocupantes; Solicitamos aclarar a la convocante que solo serán amparados los ocupantes que indique el registro en la tarjeta de circulación, dentro de las cabinas y asientos asignados para ocupantes, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá cumplir con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

22. Referencia Anexo 1 Técnico Especificaciones técnicas numeral 9 Tipo de Vehículo, Viñeta 4; Favor de confirmar que se requiere amparar personas en batea, para cobertura de Gastos médicos, indicando Suma Asegurada y límite de personas en batea para las unidades, Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se confirma que se requiere amparar personas en batea únicamente de las unidades VR6571B 2 personas en bateas, VN5784B 2 personas en bateas y VM6010B 5 personas batea.

23. Referencia Anexo 1 Técnico Especificaciones técnicas numeral 9 Tipo de Vehículo; Viñeta 5. Favor de confirmar Valor del remolque que se requiere asegurar, número de serie y modelo, Favor de pronunciarse al respecto.

PARTIDA 1 :

1	SERVICIO FITOSANITARIO	REMOLQUE TIPO PLANA DE 1.50M DE ANCHO X 3.70M DE LARGO X 96CM DE ALTO ESTE SE UTILIZA PARA EL TRASLADO DE LAS CUATRIMOTOS	S/N	S/N	HECHIZO (HERRERIA)	S/N	9WC741A	REMOLQUE
---	------------------------	---	-----	-----	--------------------	-----	---------	----------

Respuesta: \$ 29,580.00, sin número de serie y sin modelo porque es de hechizo de herrería.

24. Referencia Anexo 1 Técnico Especificaciones técnicas numeral 9 Tipo de Vehículo; Viñeta 6. Favor de confirmar valor de las carrocerías tipo redilas montados en los vehículos con placas VL-5610-B Y VM-3739-B, Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: \$30,000.00 M.N. cada una.

25. Referencia Anexo 1 Técnico Lugar de entrega PAGINA 31 "Fecha de Entrega"; Viñeta 2, Favor de indicar fecha de entrega ya que maneja fecha del 29 de agosto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se hace la aclaración que será el 22 de septiembre de 2025 de 9:00 a 15:00 horas.

26. Referencia "Flotilla Vehicular" Favor de proporcionar la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, número de serie y la descripción a detalle de cada unidad, no omito mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características de las unidades, en consecuencia, el mejor precio posible.

Respuesta: Se proporcionará el listado del parque vehicular en formato Excel (inventario) a quien lo solicite por correo.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

27. Referencia "Flotilla Vehicular" al respecto solicitamos se ratifique en número arábigo el total de las unidades a asegurar por partida. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: PARTIDA 1: 32 UNIDADES, PARTIDA 2: 11 UNIDADES Y PARTIDA 3: 12 UNIDADES
TOTAL, GENERAL ES DE: 55 UNIDADES**

28. Referencia "Flotilla Vehicular" Solicitamos a la convocante informar si el parque vehicular cuenta con adaptaciones o equipo especial de ser el caso favor de indicarlo con su valor dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda. Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se encuentran en el Anexo Técnico 1 el inventario vehicular con las características y especificaciones de cada vehículo (Las placas VL-5610-B y VM-6739-B corresponden a vehículos tipo chasis, a los cuales se les adaptó una carrocería tipo redilas).

29. Referencia "Flotilla Vehicular". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, NO estará amparado en caso de siniestro.

Respuesta: Todo lo que incluya en el inventario vehicular (Excel) deberá estar asegurado y amparado en caso de siniestro.

30. Referencia 6.3 Penas convencionales deductivas Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

31. Referencia 6.3 Penas convencionales deductivas. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.

Respuesta: Se confirma.

32. Referencia Documentación que integrará la propuesta numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica 2.2.3 y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Al respecto solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que la documentación que integrarán las propuestas serán las siguientes: 2.2.1 primer sobre Documentación Legal y Administrativa (una sola vez), 2.2.2 segundo sobre Propuesta Técnica y 2.2.3 tercer sobre Propuesta Económica en cada una de las partidas que participen.

33. Página 52 de bases Formato 9 "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD". Estimada Convocante, favor de confirmar que únicamente la información de los archivos que se puede compartir con la convocante en caso de adjudicación a mi representada es en relación con esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR únicamente. Gracias.

Respuesta: Se confirma que, en caso de adjudicación, la información de los archivos y documentación que se generen en este proceso se deberán compartir con el CESVETAB y deberá presentar el formato 9 para no incumplir con lo solicitado en las bases.

34. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el Anexo 3 "Modelo de Contrato" es de carácter informativo por lo que no es necesario presentarlo en nuestras propuestas. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: Únicamente aplica para el proveedor adjudicado.

35. Referencia Anexo 3 "Modelo de Contrato" Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.

Respuesta: Deberá apegarse al formato especificado en las bases y, si, puede revisar el contrato previo a la firma, para corroborar los datos de la empresa.

36. Referencia Anexo 3 "Modelo de Contrato" Estimada Convocante, cabe mencionar que el documento ideal para formalizar la contratación de un seguro es la "póliza" y sus condiciones generales, no un contrato de prestación de servicios. La póliza que se emita por la contratación del seguro correspondiente es la que perfecciona el acto (contratación del seguro), siendo innecesario

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

firmar un contrato adicional. El contrato de seguro es aquel mediante el cual la aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. Y tiene su propia ley, "Ley Sobre el Contrato de Seguro". Favor de pronunciarse al respecto. Gracias

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

37. En Referencia a la "FIRMA DEL CONTRATO" Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza se nos proporcione la información de identificación del cliente (CONVOCANTE) para su expediente al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley. de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El CESVETAB entregara toda la documentación oficial requerida al proveedor que resulte adjudicado.

4.- PREGUNTAS REALIZADAS POR EL C. NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

- 1.- Solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos serán conducidos a: C. JAVIER DE LA CRUZ POZO

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

Presente.

Respuesta: Se confirma que debe ser a nombre de C. JAVIER DE LA CRUZ POZO, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO.

- 2.- De igual forma favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considera que la licitación que nos ocupa es la LPN/05/2025, que tiene por objeto la contratación LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO VEHICULAR".

Respuesta: Se confirma nombre de la Licitación Pública Nacional LPN/05/2025, para la contratación de Seguro Vehicular.

- 3.- Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser presentadas por un tercero asignado por nuestro representante legal en carta poder simple considerando que de acuerdo al apartado I "Condiciones legales y administrativas" segunda viñeta que precisa que "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)".

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

- 4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZO. Derivado a que la fecha del Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas cita a las 09:30 horas del día 17 de septiembre del 2025 para llevarse a cabo, se solicita amablemente a la convocante reconsiderare su postura y acepte alguno de los dos siguientes planteamientos

1.- Realizar el evento de presentación, apertura y evaluación de propuestas el día 17 de septiembre a las 13:00 hrs.

2.- Realizar el evento de presentación, apertura y evaluación de propuestas el día 18 de septiembre a las 11:00 hrs

Lo anterior a consecuencia de que el evento está programado para un día posterior a un día no laborable como es el 16 de septiembre y esto complica el análisis técnico y económico que realiza nuestro departamento de suscripción.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

5.- INFORMACIÓN GENERAL 1.1. Favor de confirmar que la licitación que nos ocupa está conformada por 3 partidas. (Partida No. 1 Servicio Fitosanitario, Partida No. 2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria e Inocuidad Agrícola y 3 Manejo Fitosanitario del Cacao, Manejo Fitosanitario del Cocotero y Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar)

**Respuesta: Se confirma Partida 1: 32 unidades, Partida 2: 11 unidades y Partida 3: 12 unidades
Total general es de: 55 unidades.**

6.- General. Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las tres últimas vigencias detallando (número. de siniestro, vehículo, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: 2022-2023 siniestro \$ 242,919.88, 2023-2024 siniestro \$ 175,497.63 y
2024-2025 siniestro \$ 244,859.72**

7.- General. Con la finalidad de contar con elementos que permitan ofrecer una prima competitiva acorde a las expectativas esperadas solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual y número de incisos vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 2024-2025 PRIMA NETA \$551,637.25, TOTAL NETO \$ 674,699.22 y existen 55 incisos vigentes

8.- 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones Apartado "V" LAS HOJAS EN SU TOTALIDAD DEBEN ESTAR FOLIADAS. Al respecto Favor de aclarar si el folio de las hojas, debe ser considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica, o deberá ser numeración independiente para cada sección, es decir, un folio para la propuesta del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para el Segundo Sobre "Propuesta Técnica"(un folio para cada partida) y uno folio más para el Tercer Sobre Propuesta Económica (un folio para cada partida).

Respuesta: El foliado de las propuestas deberá realizarse de manera consecutiva en su totalidad de las hojas que integran la documentación, independientemente de la sección a la que pertenezcan (documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica; ejemplo del 1,2,3)

9.- Su respuesta o apegarse a bases favor de precisar de manera clara la forma correcta con la que habrá de acreditarse el foliado de nuestras propuestas.

Respuesta: El foliado de las propuestas deberá realizarse de manera consecutiva en la totalidad las hojas que integran la documentación legal, técnica y administrativa, en las bases está bien definido que es lo que se requiere (empezara a foliar toda la documentación que presente al comité del numero uno hasta el último documento (1,2,3,4, 5.....) NOTA. La documentación legal solo la presentara una sola vez, la documentación técnica y económica en cada una de las partidas.

10.- "PRESENTACION DE FIANZA" solicitamos se considere eliminar de base de licitación todo lo relacionado a la presentación de fianza ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, por lo que los artículos en comento no son aplicables

11.- "CONDICIONES DE PAGO". Solicitamos se ratifique la forma y plazo de pago de las pólizas objeto de esta licitación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Respuesta: El pago de la póliza de seguro de la presente licitación será de contado, vía transferencia electrónica, siempre y cuando sean entregadas las pólizas a entera satisfacción y tener el contrato firmado. A partir de estos supuestos se contarán los 30 días naturales.

12.- 5.3 Vigencia del contrato Favor de precisar de manera clara y precisa la vigencia de la póliza objeto de esta licitación indicando la fecha, hora y minuto que será considerada como inicio y termino en la póliza del seguro a contratar.

Respuesta: Vigencia de la póliza de seguro, la cual inicia el 25 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas y finaliza a las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.

13.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar la vigencia para las tres partidas en concurso el apartado "I. Vigencia" del Anexo 1 Técnico de la sección Especificaciones Técnicas que a la letra dice:

I. Vigencia La presente póliza tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2025 hasta las 24:00 horas del día 25 de septiembre del 2026.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Vigencia de la póliza de seguro, la cual inicia el 25 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas y finaliza a las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.

14.- Apartado III. "Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación" numeral 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente. Favor de confirmar que el documento en cuestión se considera vigente al igual que la Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, y la Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO (con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.) Favor de confirmarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, los documentos deberán haber sido expedidos con un máximo de 30 días naturales.

15.- ANEXO 1 TÉCNICO. Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA MI REPRESENTADA".

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

16.- Anexo 1 Técnico. Solicitamos nos indiquen el tipo de carga que cuentan las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Herramientas, motosierras, productos agrícolas, machetes, limas palas, bidones, neveras de plásticos y productos similares.

17.- Anexo 3 "Modelo de contrato" Favor de confirmar que el anexo en mención es de carácter informativo por lo que no presentarlo en nuestra propuesta no será motivo de descalificación ya que según nuestra apreciación en caso de ser adjudicado será adecuado de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico y en su alcance, a lo acordado en esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto".

Respuesta: Únicamente aplica para el proveedor adjudicado.

18.- Referencia "LISTADO DE UNIDADES A ASEGURARSE". Solicitamos se ratifique el total de las unidades a asegurar por partida, así como su suma total. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Partida 1: 32 unidades, Partida 2: 11 unidades y Partida 3: 12 unidades
Total, general es de: 55 unidades.

19.- Referencia "LISTADO DE UNIDADES A ASEGURARSE". Se solicita se facilite la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Excel.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Respuesta: Se compartirá por correo electrónico a quienes lo soliciten.

20.- Referencia Documentación que integrará la propuesta numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica 2.2.3 y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que la documentación que integrarán las propuestas serán las siguientes: primer sobre Documentación Legal y Administrativa (una sola vez), segundo sobre Propuesta Técnica y tercer sobre Propuesta Económica (estos últimos sobres será uno por cada partida)

21.- Referencia Anexo 3 Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.

Respuesta: Sí, puede revisar el contrato previo a la firma, para corroborar los datos de la empresa, pero deberá respetar lo estipulado en el contrato.

22.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

Respuesta: Al presentar su propuesta deberá ser de acuerdo a lo solicitado en las bases, y respetando lo especificado en la Junta de aclaraciones.

5.- PREGUNTA REALIZADA POR EL C. ALEJANDRO CHÁVEZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Número de pregunta	Referencia	Cuestionamiento
1.	5. Contrato	<p>Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta constitutiva o decreto de creación • Poder del representante legal o nombramiento de funcionario • Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
A
F

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

		<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial del representante o funcionario Rfc o cedula fiscal Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio) <p>Respuesta: Se entregará toda la documentación oficial del CESVETAB al proveedor que resulte adjudicado.</p>
2.	3.1. Junta de Aclaraciones	<p>Se solicita amablemente a la convocante y con la finalidad de exista una transcripción exacta del resultado de esta junta de aclaraciones, tenga a bien proporcionarla en formato editable Word al correo electrónico achavez@elpotosi.com.mx , ahernandezd@elpotosi.com.mx, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El acta de la Junta de Aclaraciones se publicará en la página web del CESVETAB (https://cesvetab.mx/procesos/) y se le proporcionará en Word a quienes lo soliciten por correo.</p>
3.	3.2. Presentación, apertura y evaluación de propuestas	<p>Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
4.	3.2. Presentación, apertura y evaluación de propuestas	<p>Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Deberá incluir cualquier dato modificado en las bases de acuerdo a la junta de aclaraciones, dicha acta estará disponible en la página web del CESVETAB www.cesvetab.mx</p>
5.	3.2. Presentación, apertura y evaluación de propuestas	<p>Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Deberá utilizar los formatos solicitados en las bases.</p>
6.	5. Contrato	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las pólizas, así como confirmar que el tiempo de entrega pólizas c, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: En el momento que se dé el fallo, la persona encargada se comunicara de inmediato con el proveedor adjudicado.</p>
7.	5. Contrato	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las facturas, así como confirmar que el tiempo de entrega, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: En el momento que se dé el fallo, la persona encargada se comunicara de inmediato con el proveedor adjudicado.</p>
8.	5. Contrato	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar, el número teléfono, nombre de contacto de la persona responsable con quien nos debemos dirigir para que nos pueda proporcionar el 492, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: En el momento que se dé el fallo, la persona encargada se comunicara de inmediato con el proveedor adjudicado.</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

9.	5. Contrato	Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar que el tiempo para la Firma del contrato, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Únicamente aplica para el proveedor adjudicado y será dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo.
10.	2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa B) Para personas morales, inciso II.	Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar que bastara con presentar Copia certificada y copia simple legibles de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal para su cotejo, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: se confirma, que las copias deben ser legibles para que se pueda verificar con el QR.
11.	5.3 Vigencia del contrato" y Anexo 1 Técnico punto "I. Vigencia"	Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar la vigencia del contrato, ya que en el punto "5.3 Vigencia del contrato" y en el Anexo 1 Técnico punto "I. Vigencia", son diferentes periodos, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Se confirma la vigencia de la póliza del Seguro inicia su vigencia a las 12:00 horas del 25 de septiembre del 2025 y finaliza hasta las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.
12.	2.1. Requisitos para la entrega de propuestas, inciso V.	Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar que el foliado será de manera individual, reiniciando en el número 1 por cada sobre de Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica que se entregue por las partidas correspondientes en las que mi representada participe, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: El foliado de las propuestas deberá realizarse de manera consecutiva en su totalidad de las hojas que integran la documentación, independientemente de la sección a la que pertenezcan (Documentación Legal y Administrativa, Propuesta técnica y Propuesta Económica; ejemplo del 1,2,3).
13.	111. "Cartas bajo protesta de decir verdad", inciso 2	Se solicita amablemente a la convocante en referencia a la "Nota 2" nos pueda confirmar si se debe agregar Carta Poder simple o bastara con la copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Toda la documentación presentada deberá ser de acuerdo a lo especificado en las bases sin omitir ningún documento original o copia certificada para su cotejo.
14.	2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante en referencia a la Documentación Original o en copia certificada para su cotejo, se pueda presentar solo dentro de uno de los sobres, (La primera partida a participar), y para las demás partidas en su caso solo anexar copia simple dentro del sobre, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: La documentación legal y administrativa solo la presentara una sola vez, la propuesta técnica y económica una por cada una de las partidas en las que se participe.
15.	Anexo 1 Técnico punto	Se solicita amablemente a la convocante confirmar qué tipo de carga transportan las unidades, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Herramientas, motosierras, productos agrícolas, machetes, limas palas, bidones, neveras de plásticos y productos similares.
16.	Anexo 1 Técnico punto	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de multas y corralones ó pensión será hasta el límite de la suma asegurada para esta cobertura, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: El servicio será completo, debiendo cumplir en tiempo y forma para que no se generen gastos innecesarios.
17.	Anexo 1 Técnico punto	Se solicita amablemente a la convocante confirmar cuantas personas transportan en batea las unidades con placas vr6571b, vn5784b y vm6010b, favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

		Respuesta: vr6571b 2 personas en bateas, vn5784b 2 personas en bateas y vm6010b 5 personas batea.
18.	Anexo 1 Técnico punto	Se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar el valor de la adaptación de redilas en las unidades vl-5610-b y vm-6739-b, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta. \$30,000.00 M.N. cada una.
19.	Anexo 1 Técnico punto	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de no proporcionar los valores de las adaptaciones, éstas no estarán cubiertas en caso de siniestro, favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: No aplica

6.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LIC. JOSÉ ALFREDO ORNELAS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORT:

NO. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LAS BASES	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA/ APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	7	NUMERAL 2. PRESENTACIÓN DE PROPUUESTAS, PRIMER PÁRRAFO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR NUESTRAS PROPOSICIONES POR SERVICIO DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA, SERVICIO POSTAL O SIMILAR, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL PLAZO DE ENTREGA, ES DECIR QUE, SEA PREVIO A LA FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE ÉSTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo con el calendario de actividades y plazo de la presente convocatoria.
2.	6	NUMERAL 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONTEMPLA LA ADJUDICACIÓN DE LAS TRES PARTIDAS SEÑALADAS, ES DECIR LOS 55 VEHÍCULOS QUE COMPONEN EN SU CONJUNTO LOS 6 PROYECTOS, A UN SOLO LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas.
3.	6	NUMERAL 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ EMITIR UNA SOLA PÓLIZA ANUAL POR LOS 55 VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTILLA VEHICULAR. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Se requerirá le emisión de una póliza por cada partida.
4.	6	NUMERAL 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			PROPUESTA PARA UNA O VARIAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
5.	7	NUMERAL 2.1., INCISO II. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFORMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN LA QUE SE AUTORIZA LA ASEGURADORA LICITANTE A PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La documentación que se deberán presentarse en el sobre UNO son los solicitados en el numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, en sus respectivos incisos según se trate de personas físicas o morales.
6.	7	NUMERAL 2.1., INCISO III. ACTIVIDAD PRINCIPAL	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE, TANTO EN EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COMO EN EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, AL SER AMBOS FORMATOS PREESTABLECIDOS POR DICHA AUTORIDAD, CON ESPACIOS LIMITADOS. EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, SOLO SE MUESTRA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE, SIN QUE ELLO LÍMITE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE AUTORIZADO PARA PRACTICAR, INCLUYENDO ENTRE OTROS, LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES. POR LO ANTERIOR ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE NUMERAL E INCISO, PRESENTANDO DENTRO DEL PRIMER SOBRE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - IMPRESIÓN Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIO AL DÍA EN QUE SE REALIZARÁ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES (EN LA QUE SE VISUALICE LA CÉDULA DEL R.F.C. CON CÓDIGO QR PARA SU VALIDACIÓN) - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (EN LA QUE SE VISUALICE LA CÉDULA DEL R.F.C.)	La documentación que se deberán presentarse en el sobre UNO son los solicitados en el numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, en sus respectivos incisos según se trate de personas físicas o morales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M. J.

J.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<ul style="list-style-type: none"> - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE LA ASEGURADORA, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES. - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE LA ASEGURADORA, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES, CON FECHA DE EMISIÓN EN EL AÑO 2025. <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	
7.	7	NUMERAL 2.1., INCISO IV. TRES SOBRES QUE CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS LICITANTES DEBEREMOS DE PRESENTAR SOLO TRES SOBRES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE APARTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN LEGA Y ADMINISTRATIVA - SOBRE 2. PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 3. PROPUESTA ECONÓMICA <p>LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE QUE PARA EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SEÑALAN TRES PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, Propuestas técnicas" y "Tercero, Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.
8.	7	NUMERAL 2.1., INCISO IV. TRES SOBRES QUE CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA	<p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS LICITANTES DEBEREMOS DE PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES, CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UN SOLO SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN LEGA Y ADMINISTRATIVA. 	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, Propuestas técnicas" y "Tercero, Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<p>- TRES SOBRES 2. PROPUESTAS TÉCNICAS, UNO POR CADA PARTIDA QUE SE PARTICIPA.</p> <p>- TRES SOBRE 3. PROPUESTAS ECONÓMICAS, UNO POR CADA PARTIDA QUE SE PARTICIPA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	individual por cada partida que concursen.
9.	7	NUMERAL 2.1., INCISO V. FOLIADO Y FIRMA DE PROPUESTAS	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FOLIO DE PROPUESTAS DEBERÁ DE SER DE MANERA CONTINUA, ES DECIR UNA SERIE DE FOLIO QUE EMPIEZA CON EL PRIMER DOCUMENTO DEL SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" Y TERMINA CON EL ÚLTIMO REQUISITO SEÑALADO PARA EL SOBRE(S) 3 "PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S)".</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	El foliado de las propuestas deberá realizarse de manera consecutiva en la totalidad de las hojas que integran la documentación, independientemente de la sección a la que pertenezcan documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica. (ejemplo del 1,2,3hasta el último documento presentado)
10.	8	NUMERAL 2.2.DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONTEMPLA LA ADJUDICACIÓN DE LAS TRES PARTIDAS SEÑALADAS, ES DECIR LOS 55 VEHÍCULOS QUE COMPONEN EN SU CONJUNTO LOS 6 PROYECTOS, A UN SOLO LICITANTE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas.
11.	8	NUMERAL 2.2.DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA	<p>EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ EMITIR UNA SOLA PÓLIZA ANUAL POR LOS 55 VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTILLA VEHICULAR. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Se requerirá le emisión de una póliza por cada partida.
12.	8	NUMERAL 2.2.DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA	<p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR PROPUESTA PARA UNA O VARIAS PARTIDAS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas.
13.	8	NUMERAL 2.2.DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS LICITANTES DEBEREMOS DE PRESENTAR SOLO TRES SOBRES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE APARTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA - SOBRE 2. PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 3. PROPUESTA ECONÓMICA 	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, Propuestas técnicas" y "Tercero, Propuestas económicas" se

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE QUE PARA EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SEÑALAN TRES PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.
14.	8	NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA	<p>ÉN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS LICITANTES DEBEREMOS DE PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES, CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UN SOLO SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN LEGA Y ADMINISTRATIVA. - TRES SOBRES 2. PROPUESTAS TÉCNICAS, UNO POR CADA PARTIDA QUE SE PARTICIPA. - TRES SOBRE 3. PROPUESTAS ECONÓMICAS, UNO POR CADA PARTIDA QUE SE PARTICIPA. <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, Propuestas técnicas" y "Tercero, Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.
15.	8	NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO B) PARA PERSONAS MORALES, PUNTO NO. I. COPIA DEL SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA – SEÑALAR EL OBJETO SOCIAL	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA DATA DEL AÑO 1897, DADO QUE EL DOCUMENTO MENCIONADO SE ENCUENTRA REDACTADO EN LETRA MANUSCRITA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE, PARA IDENTIFICAR (SEÑALAR) EL OBJETO SOCIAL DE MI REPRESENTADA, SE NOS PERMITA SEÑALAR EL OBJETO SOCIAL ACTUALIZADO DENTRO DE LA COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA REFORMA CON LA QUE SE CUENTA, MISMO QUE COINCIDE CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas, en las que se deberá resaltar con "marca textos" deberá presentar original o copia certificada para su cotejo.
16.	8	NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO B) PARA PERSONAS MORALES, PUNTO NO. I. COPIA DEL SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA – SEÑALAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DADO QUE EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME POR FAVOR QUE, PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE NOTARIADA DONDE SE LE OTORGUEN LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE PODER AMPLIO O EN SU CASO, PODER LIMITADO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA COMPARECER EN NOMBRE DE LA ASEGURADORA ENTRE	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<p>OTRAS ACTIVIDADES, PARA FORMULAR PREGUNTAS, FIRMAR Y PRESENTAR PROPOSICIONES PARA CONCURSOS, LICITACIONES, INVITACIONES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
17.	9	<p>NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. I. COPIA DEL SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</p>	<p>SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE, TANTO EN EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COMO EN EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, AL SER AMBOS FORMATOS PREESTABLECIDOS POR DICHA AUTORIDAD, CON ESPACIOS LIMITADOS.</p> <p>EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, SOLO SE MUESTRA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE, SIN QUE ELLO LÍMITE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE AUTORIZADO PARA PRACTICAR, INCLUYENDO ENTRE OTROS, LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.</p> <p>POR LO ANTERIOR ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE NUMERAL E INCISO, PRESENTANDO DENTRO DEL PRIMER SOBRE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IMPRESIÓN Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIO AL DÍA EN QUE SE REALIZARÁ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES (EN LA QUE SE VISUALICE LA CÉDULA DEL R.F.C. CON CÓDIGO QR PARA SU VALIDACIÓN) - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (EN LA QUE SE VISUALICE LA CÉDULA DEL R.F.C.) - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE 	<p>La documentación que se deberán presentarse en el sobre UNO son los solicitados en el numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, en sus respectivos incisos según se trate de personas físicas o morales.</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
A
F

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<p>SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE LA ASEGURADORA, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.</p> <p>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE LA ASEGURADORA, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES, CON FECHA DE EMISIÓN EN EL AÑO 2025.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
18.	9 Y 46	<p>NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CARTA 1. / FORMATO 3</p>	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL FINAL DE LA REDACCIÓN DEL FORMATO 3, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LOS INCISOS a. AL i., QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se puede transcribir todos los incisos o hacer mención que su representada no se encuentra en los siguientes supuestos: del artículo 2.2.1, apartado C), numeral II, apartado 1, incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i.</p>
19.	10 Y 49	<p>NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CARTA 4. / FORMATO 6</p>	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE DEBERÁ AÑADIR AL FINAL DEL PÁRRAFO CONTENIDO EN EL FORMATO 6, LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "ASÍ COMO LOS CAMBIOS Y/O ACLARACIONES DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>El formato no contempla que se deba añadir este señalamiento.</p>
20.	10 Y 50	<p>NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CARTA 5. / FORMATO 7</p>	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE DEBERÁ AÑADIR AL FINAL DEL PÁRRAFO CONTENIDO EN EL FORMATO 7, LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "Y PRECISIONES HECHAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Es correcto, El formato si contempla que se deba añadir este señalamiento.</p>
21.	10 Y 53	<p>NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,</p>	<p>SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR EL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE TRABAJADORES, A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA</p>	<p>Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

		<p>INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CARTA 8. / FORMATO 10</p>	<p>ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES. POR LO ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL PRESENTANDO ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS EN LA QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: "POR EL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE TRABAJADORES, A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES, TODA VEZ QUE SE LE CONSIDERA UNA EMPRESA GRANDE", ASÍ COMO EL FORMATO 10 TRANSCRITO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON LA LEYENDA "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
22.	10 Y 55	<p>NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CARTA 10. / FORMATO 12</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO.</p> <p>LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA SE CONSIDERA Y MANTIENE COMO UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA, HECHO QUE SE PUEDE ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON FECHA DE EMISIÓN DEL AÑO EN CURSO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASÍ MISMO QUE, TAL Y COMO REFIERE EL CITADO DOCUMENTO, SE PUEDE COMPROBAR SU SITUACIÓN REGULATORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CNSF EN LA LIGA DE ACCIONES Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, INFORMACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA</p>	<p>Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, por lo que los artículos en comento no son aplicables</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M. J.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
23.	11	NUMERAL 2.2., SUBNUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. III, INCISO 3. CONSTANCIA DE NO ADEUDO INFONAVIT	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, TODA VEZ QUE SE ENVIARÁN NUESTRAS PROPOSICIONES POR SERVICIO DE MENSAJERÍA NOS PERMITA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) A FAVOR DE MI REPRESENTADA EN SENTIDO DE "NO ADEUDO" CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y EL DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente. No mayor a 30 días de expedición.
24.	11 Y 20 - 32	NUMERAL 2.2., SUBNUMERAL 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA / ANEXO 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 1 TÉCNICO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO CONSIDERAR LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En la propuesta técnica para cada partida en la que se presente una propuesta se deberá especificar las unidades que se asegurarán.
25.	11 Y 20 - 32	NUMERAL 2.2., SUBNUMERAL 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA / ANEXO 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLO DEBERÁ DE CONSIDERAR EL DETALLE DE UNIDADES Y DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS, DE AQUELLA O AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PARTICIPA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL DETALLE DE UNIDADES Y DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS, DE AQUELLA O AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En la propuesta técnica para cada partida en la que se presente una propuesta se deberá especificar las unidades que se asegurarán.
26.	11 Y 33	NUMERAL 2.2., SUBNUMERAL 2.2.3. TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO NO. I. / ANEXO 2	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 2 EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO CONSIDERAR LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcto, además se deberá considerar lo solicitado en el numeral 2.2.3 inciso II.
27.	12	NUMERAL 3.1. JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES,	El acta de junta de aclaraciones se publicará en la página del

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

[Handwritten signature]

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			ANEXO TECNICO, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS A CONSIDERAR ETC. EN FORMATO DE WORD, EXCEL U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	comité http: www.cesvetab.mx y de igual manera se enviaran los formatos en WORD a quienes lo soliciten.
28.	13	NUMERAL 3.2. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PUNTO I. CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, SEGUNDO PÁRRAFO.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO QUE MI REPRESENTADA DESIGNE UN TERCERO PARA QUE ACUDA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ÉSTE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA AUTORIZACIÓN SIMPLE, FUERA DE LOS SOBRES, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, PARA QUE EL TERCERO ACUDA COMO OBSERVADOR/ ESCUCHA DEL EVENTO, SIN TENER DERECHO A VOZ Y VOTO ASÍ COMO QUE ESTA FACULTADO PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN QUE MI REPRESENTADA PRESENTE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ACOMPAÑADA DE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA, DE QUIEN RECIBE LA AUTORIZACIÓN Y DE DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Si es factible nombrar a un tercero bajo las condiciones mencionadas.
29.	13	NUMERAL 3.2. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PUNTO II. CONDICIONES TÉCNICAS, TERCER PÁRRAFO.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE, POR FICHA TÉCNICA SE ENTIENDE QUE ES LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, ACOMPAÑADA DE IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA, DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), DEBIDAMENTE SELLADAS, FOLIADA Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La propuesta técnica será el total de la documentación solicitada en el numeral 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA.
30.	15	NUMERAL. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO, PUNTO NO. XII	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, EL PRESENTAR EN HOJA BLANCA, LAS COPIAS SIMPLE DE AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE SEA EMITIDA POR UN TERCERO, TALES COMO ESCRITURAS PÚBLICAS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AUTORIZACIONES, CONDICIONES GENERALES, ETC., TODA VEZ QUE ESTO PODRÍA SER CONSIDERADO COMO UN ALTERACIÓN A DICHO DOCUMENTO, PERDIENDO SU VALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No será motivo de desechamiento el presentar en hoja blanca, las copias simples de aquella documentación que sea emitida por un tercero, tales como escrituras públicas, identificación oficial, autorizaciones, condiciones generales, etc.,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

31.	16	NUMERAL 5, SUB-NUMERAL 5.1 FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3 "MODELO DE CONTRATO", POR LO CUAL, SE ENVIARÁ EL PROYECTO DE CONTRATO POR CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE ADJUDICADO CON AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA CITA PARA SU FIRMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	El contrato se firmará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo según el cronograma de la convocatoria y este se generará con estricto apego a las presentes Bases de Licitación Pública Nacional y las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones. Los tiempos de revisión y firma serán de común acuerdo entre la convocante y la licitante, siempre que se respeten los tiempos establecidos.
32.	16	NUMERAL 5, SUB-NUMERAL 5.1 FIRMA DE CONTRATO, PUNTOS V. AL VIII	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE; EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN ARCHIVO DIGITAL Y POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL CAS/CESVETAB. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Lo documentación solicitada en el numeral 5, sub-numeral 5.1. Firma de Contrato, Punto V al VII, deberá presentarse previa a la firma del contrato y estos forman parte sobre uno numeral 2.2.1 Documentación Legal y Administrativa.
33.	PÁG. 14 DE LAS BASES	NUMERAL 5, SUB-NUMERAL 5.1 FIRMA DE CONTRATO, PUNTO NO. IX FIANZA DE GARANTÍA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ELIMINA LA PRESENTACIÓN DE FIANZA DE GARANTÍA AL LICITANTE ADJUDICADO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS ASEGURADORAS SON CONSIDERADAS Y SE MANTIENEN COMO UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA, HECHO QUE SE PUEDE ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) CON FECHA DE EMISIÓN DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE A LA LETRA DICE: <i>"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".</i>	Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, por lo que los artículos en comento no son aplicables

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<p>ASÍ MISMO QUE, TAL Y COMO REFIERE EL CITADO DOCUMENTO, SE PUEDE COMPROBAR SU SITUACIÓN REGULATORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CNSF (http://www.gob.mx/cnsf), EN LA LIGA DE "ACCIONES Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, INFORMACIÓN FINANCIERA", INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	
34.	18	NUMERAL 5, SUB- NUMERAL 5.3 VIGENCIA DEL CONTRATO	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CORRESPONDERÁ CON LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE INVITACIÓN, A SABER: A PARTIR DE LAS 12:00 A.M. HORAS DEL 25 DE SIEMPRE DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 HORAS P.M. DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.</p>	La presente póliza tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2025 hasta las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2026
35.	19	NUMERAL 6, SUB- NUMERAL 6.3 PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE CALCULARÁ SOBRE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS Y NO POR LA TOTALIDAD DEL COSTO DE LA PÓLIZA (CUANDO ASÍ APLIQUE), ASÍ COMO QUE INICIARÁ CUANDO NO EXISTAN OBSERVACIONES/ REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	El cobro de penas convencionales y deductivas se calculará sobre los servicios no prestados
36.	21	ANEXO 1 TÉCNICO, PUNTO NO 1. TIPO DE PÓLIZA, SEGUNDA VIÑETA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁN DE SEÑALARSE EN NINGÚN CASO, LOS PRECIOS OFERTADOS, YA EN LO GENERAL, POR PARTIDA O POR UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	La propuesta económica ofertada deberá ser por partida como se solicita en el formato correspondiente.
37.	21	ANEXO 1 TÉCNICO, PUNTO NO 3. ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD, PRIMER VIÑETA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE; EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD EN ARCHIVO DIGITAL Y POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL CAS/CESVETAB, DENTRO DE UN PLAZO NO MENOR A DIEZ DÍAS DE CADA MES, Y PARA EL CASO DEL REPORTE ANUAL, UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIN</p>	El reporte de siniestralidad se entregará al CESVETAB EN EL CORREO QUE SE LE INDIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
38.	21	ANEXO 1 TÉCNICO, PUNTO NO 3. ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SEGUNDA VIÑETA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL CESVETAB PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, UNA O DOS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LE SEAN NOTIFICADOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La convocante proporcionará al proveedor ganador los medios mediante los cuales se deberá enviar la información requerida.
39.	21	ANEXO 1 TÉCNICO, PUNTO NO 3. ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD, TERCER VIÑETA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", SE ELIMINA EL PRESENTE REQUISITO, TODA VEZ QUE EN EL EXPEDIENTE DE CADA SINIESTRO SE GUARDA LA INFORMACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, SIENDO OBLIGACIÓN DE LA ASEGURADORA GUARDAR CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN ESTE CASO DE POSIBLES TERCEROS INVOLUCRADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El reporte de siniestralidad se entregará únicamente al CESVETAB.
40.	21	ANEXO 1 TÉCNICO, PUNTO NO 3. ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD, TERCER VIÑETA	EN CASO DE SER NEGATIVA, LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SOLO SE LE PROPORCIONARÁ A CESVETAB LA HOJA DE "DECLARACIÓN DE ACCIDENTE" DEL CONDUCTOR" QUE OPERA LA UNIDAD ASEGURADA DE CESVETAB. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El reporte de siniestralidad se entregará únicamente al CESVETAB.
41.	21	ANEXO 1 TÉCNICO, PUNTO NO 3. ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD, TERCER VIÑETA	DE PERSISTIR EL SENTIDO NEGATIVO A NUESTRAS PREGUNTAS ANTERIORES, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CELEBRARÁ UN CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EL CESVETAB Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA, DE ACUERDO CON EL MODELO QUE ÉSTA PROPORCIONE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El reporte de siniestralidad se entregará únicamente al CESVETAB.
42.	26	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGA DE CARTAS COBERTURA Y PÓLIZA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLIRÁ CON EL LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA POR PARTE DEL INVITADO ADJUDICADO: - CARTA COBERTURA: POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y/O EN FÍSICO, DENTRO DE UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA - PÓLIZAS: EN FÍSICO, POR MEDIO DE MENSAJERO, MENSAJERÍA, PAQUETERÍA O SERVICIO	Se confirma que primero será vía correo electrónico y posteriormente (5 días hábiles) de manera física.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			POSTAL, DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA.	
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
43.	26	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGA DE CARTA DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO TOTAL	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PLAZO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE CARTA DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO TOTAL, SE CONTABILIZARÁ UNA VEZ QUE NO EXISTAN REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	El tiempo es a partir de que ya no existan requerimientos de información o documentación por parte de la aseguradora.
44.	26	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGA DE REPORTES DE SINIESTRALIDAD	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD EN ARCHIVO DIGITAL Y POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL CAS/CÉSVETAB, DENTRO DE UN PLAZO NO MENOR A DIEZ DÍAS DE CADA MES, Y PARA EL CASO DEL REPORTE ANUAL, UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIN DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Deberá cumplir con todo lo solicitado en las bases.
45.	26	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LLEGADA DE ASISTENCIAS VIAL Y LEGAL	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL TIEMPO DE ARRIBO DE LA ASISTENCIA VIAL Y LEGAL AL LUGAR DEL SINIESTRO, SERÁ DE CONFORMIDAD CON EL TIEMPO DE SERVICIO PROMEDIO DE CADA ASEGURADORA, TODA VEZ QUE ESTE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DEL VOLUMEN DE SINIESTRALIDAD SIMULTANEO REGISTRADO EN LA ZONA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, POR EJEMPLO, EN FIN DE SEMANA REGULARMENTE SE INCREMENTAN EL NO. DE SINIESTROS OCURRIDOS Y POR TANTO EL TIEMPO DE ATENCIÓN DE LOS MISMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Estos son los tiempos de atención solicitados: Llegada de asistencia vial 45 minutos aproximadamente Y Tiempo de llegada de asistencia legal 60 minutos,
46.	26	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL TIEMPO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO PODRÁ EXTENDERSE EN UN PLAZO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES SI ES QUE EN EL MERCADO NACIONAL NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL VEHÍCULO SINIESTRADO REGRESE A SU ÓPTIMO ESTADO PARA CIRCULAR, DEBIENDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN TODO MOMENTO, INFORMAR AL CÉSVETAB EL ESTATUS QUE GUARDA EL ARRIBO DE	Se solicita que el tiempo de reparación del vehículo sea de 10-20 días hábiles dependiendo del daño y disponibilidad de partes.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			DICHAS REFACCIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
47.	26	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUNTO NO. I. VIGENCIA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE INVITACIÓN, A SABER: A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS A.M. DEL DÍAS 25 DE SIEMPRE DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 HORAS P.M. DEL DÍAS 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.6. EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA VIGENCIA ES A PARTIR DE LAS 00:00:00 HORAS DEL DÍAS 25 DE SIEMPRE DE 2025 Y HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL DÍAS 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	La presente póliza tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2025 hasta las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2026
48.	29	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURA 4. RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR UNA SUMA ASEGURADA DE HASTA \$4,000,000.00 M.N. ANUAL POR UNIDAD QUE OPERARÁ COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA DAÑOS A TERCEROS TANTO EN SUS BIENES COMO EN SUS PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Cumplir con todo lo solicitado en las bases. Pudiendo sumar las RC.
49.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIGENCIA DEL CONTRATO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CORRESPONDERÁ CON LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE INVITACIÓN, A SABER: A PARTIR DE LAS 12:00 A.M. HORAS DEL 25 DE SIEMPRE DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 HORAS P.M. DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	La presente póliza tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2025 hasta las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2026
50.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ELIMINA LA PRESENTACIÓN DE FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO DE VICIOS OCULTOS AL LICITANTE ADJUDICADO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS ASEGURADORAS SON CONSIDERADAS Y SE MANTIENEN COMO UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA, HECHO QUE SE PUEDE ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) CON FECHA DE EMISIÓN DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY	Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, por lo que los artículos en comento no son aplicables

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
A
J

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<p>DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE A LA LETRA DICE:</p> <p><i>"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".</i></p> <p>ASÍ MISMO QUE, TAL Y COMO REFIERE EL CITADO DOCUMENTO, SE PUEDE COMPROBAR SU SITUACIÓN REGULATORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CNSF (http://www.gob.mx/cnsf), EN LA LIGA DE "ACCIONES Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, INFORMACIÓN FINANCIERA", INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
51.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGAR DE ENTREGA, PRIMER VIÑETA	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ELIMINA LA PRESENTACIÓN DE FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASÍ COMO DE VICOS OCULTOS AL LICITANTE ADJUDICADO.</p> <p>LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS ASEGURADORAS SON CONSIDERADAS Y SE MANTIENEN COMO UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA, HECHO QUE SE PUEDE ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) CON FECHA DE EMISIÓN DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE A LA LETRA DICE:</p> <p><i>"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA,</i></p>	<p>Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, por lo que los artículos en comento no son aplicables</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
A
J



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<p>SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES”.</p> <p>ASÍ MISMO QUE, TAL Y COMO REFIERE EL CITADO DOCUMENTO, SE PUEDE COMPROBAR SU SITUACIÓN REGULATORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CNSF (http://www.gob.mx/cnsf), EN LA LIGA DE “ACCIONES Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, INFORMACIÓN FINANCIERA”, INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
52.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGAR DE ENTREGA, SEGUNDA VIÑETA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLIRÁ CON EL LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA POR PARTE DEL INVITADO ADJUDICADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CARTA COBERTURA: POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y/O EN FÍSICO, DENTRO DE UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA - PÓLIZAS: EN FÍSICO, POR MEDIO DE MENSAJERO, MENSAJERÍA, PAQUETERÍA O SERVICIO POSTAL, DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA. <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Deberá entregar las pólizas de manera digital el 22 de septiembre de 2025, posteriormente (5 días hábiles) de manera física.
53.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGAR DE ENTREGA, SEGUNDA VIÑETA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON EL LUGAR Y FECHA DE ENTREGA, EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO (CESVETAB) ENTREGARÁ DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIDAD DE CLIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A SABER:</p>	Se confirma que se entregará toda la documentación oficial del CESVETAB después del Fallo para la integración del expediente y emisión de póliza.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

[Handwritten signature]

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			<ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA, DECRETO DE CREACIÓN O LEY ORGÁNICA. • PODER NOTARIAL U OFICIO DE NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE INCLUYA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS. • COMPROBANTE DE DOMICILIO CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES. • LLENADO Y FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
54.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGAR DE ENTREGA, SEGUNDA VIÑETA	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, LAS ASEGURADORAS DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" QUE CONTenga INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR ELLO, Y CON LA INTENCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVA, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO SE NOS PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y EL FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO POR ESA DEPENDENCIA/ENTIDAD FIRMARÁ EL FORMATO DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" MISMO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AMBAS PARTES A LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	La convocante proporcionará toda la documentación requerida por el proveedor adjudicado a fin de contar con todos los elementos necesarios para la firma del contrato.
55.	31	ANEXO 1	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR,	La convocante proporcionará toda la documentación

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
a
J



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGAR DE ENTREGA, SEGUNDA VIÑETA	FAVOR DE RECONSIDERAR LA MISMA, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES APLICABLE A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SE ENCUENTRA PLASMADO EN UNA LEY DE CARÁCTER PÚBLICO, ES INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y REGULADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES POR SU INOBSERVANCIA O DESAPEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	requerida por el proveedor adjudicado a fin de contar con todos los elementos necesarios para la firma del contrato.
56.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGAR DE ENTREGA, SEGUNDA VIÑETA	EN CASO DE RESPONDER NUEVAMENTE EN SENTIDO NEGATIVO A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA, PUDIENDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN CASO DE TENER UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O DE SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EXHIBIR SUS RESPUESTAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ADEMÁS DE PODER PRESENTAR DICHAS PRUEBAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO QUE PUDIERA DERIVAR INCLUSO EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE NIEGUEN A BRINDAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	La convocante proporcionará toda la documentación requerida por el proveedor adjudicado a fin de contar con todos los elementos necesarios para la firma del contrato.
57.	31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES DE PAGO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PAGO DE LA PÓLIZA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	El pago de la póliza de seguro de la presente licitación será de contado, vía transferencia electrónica, siempre y cuando sean entregadas las pólizas a entera satisfacción y tener el contrato firmado. A partir de estos supuestos se contarán los 30 días naturales como máximo.
58.	32	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE CALCULARÁ SOBRE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS Y NO POR LA TOTALIDAD DEL COSTO DE LA PÓLIZA (CUANDO ASÍ APLIQUE), ASÍ COMO QUE INICIARÁ CUANDO NO EXISTAN OBSERVACIONES/ REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	El cobro de penas convencionales y deductivas se calculará sobre los servicios no prestados
59.	33	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA COLUMNA UNIDAD DE MEDIDA, SE DEBERÁ ANOTAR LAS PALABAS "SERVICIO" "PÓLIZA", EN	Deberá decir "servicio".

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

			CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
60.	33	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, COLUMNA COSTO UNITARIO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR COSTO UNITARIO SE ENTIENDE EL PRECIO OFERTADO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El precio unitario se refiere al precio total de la póliza por partida.
61.	33	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, COLUMNA NÚMERO DE SERVICIOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR NUMERO DE SERVICIOS SE ENTIENDE EL NÚMERO DE UNIDADES A ASEGURAD POR CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma que el número de servicios es por el número de unidades a asegurar por cada partida.
62.	36 A 43	ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL ANEXO 3 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El anexo 3 (modelo de contrato) solo aplica para el proveedor adjudicado.
63.	22 A 25	ANEXO 1 TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, DETALLE DE UNIDADES A ASEGURAR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONARNOS, LOS MÁS DETALLADO POSIBLE, EL LISTADO EN FORMATO EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR A ADJUDICARSE, ASÍ COMO INCLUIR DENTRO DE ESTE, EL USO DE CADA UNA LAS UNIDADES: ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, PARTICULAR, EMERGENCIA, AMBULANCIA, PATRULLA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, CARGA, TRANSPORTE DE PERSONAL (EMPLEADOS), UNIDAD MÉDICA, UTILITARIO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En las bases esta integrado el inventario de vehículos, con sus respectivas características. Y se podrá proporcionar el archivo en Excel a quien lo solicite.
64.	22 A 25	ANEXO 1 TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, DETALLE DE UNIDADES A ASEGURAR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SEA TAN AMABLE DE INDICAR EN EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR, SI ALGUNA UNIDAD CONTEMPLA ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL, Y, EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR DE ESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En las bases está integrado el inventario de vehículos, con sus respectivas características.
65.	22 A 25	ANEXO 1 TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, DETALLE DE UNIDADES A ASEGURAR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SEA TAN AMABLE DE INDICAR EN EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR, SI ALGUNA UNIDAD ES TIPO AUTOBÚS/MICROBÚS/VAN, PICK UP, BATEAS, ETC. Y, EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE LOS OCUPANTES DE CADA UNA, ASÍ COMO CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA DE RC VIAJERO A CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Sera RC por daños a terceros (límite único y combinado (LUC) en el archivo en Excel están todas las características de los vehículos, y se le proporcionara a quien lo solicite en formato Excel.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
J
G

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

66.	22 A 25	ANEXO 1 TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, DETALLE DE UNIDADES A ASEGURAR	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR SI PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR A ASEGURAR, EN LAS COBERTURAS DE ROBO TOTAL Y DAÑOS MATERIALES, SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO SUMA ASEGURADA, "A VALOR COMERCIAL; EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS QUE LA CONVOCANTE INDIQUE EN EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR, LA COBERTURA A CONSIDERAR EN CADA UNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMPLIA - LIMITADA - RESPONSABILIDAD CIVIL <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Sera a valor comercial en cobertura amplia.
67.	11 Y 20 - 32	NUMERAL 2.2., SUBNUMERAL 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA / ANEXO 1	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES PODREMOS PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA GLOBAL, ES DECIR CONSIDERANDO LAS TRES PARTIDAS Y CON EL DESGLOSE DE CADA UNIDAD POR RENGLÓN, SIGUIENDO LAS TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DEL ANEXO 1, Y CONSIDERANDO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO RESULTEN EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Deberá presentar las propuestas por cada una de las partidas
68.	33	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES PODREMOS PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA DE FORMA GLOBAL, ES DECIR CONSIDERANDO LAS TRES PARTIDAS Y CON EL DESGLOSE DE CADA UNA POR RENGLÓN, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR PRIMAS POR UNIDAD Y/O POR COBERTURA Y/O PROYECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Deberá presentar las propuestas por cada una de las partidas

[Handwritten signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales a tratar.

4. DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2025- 133 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), toman conocimiento que para esta Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, se recibieron 173 preguntas vía correo electrónico de acuerdo a lo siguiente:

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Representante legal	Forma de Presentación	No. de preguntas
1	General de Seguros, S.A.	Elena Lizette Muñoz	Correo electrónico	17
2	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	C.P. Gabriela Eugenia Álvarez Acosta	Correo electrónico	16
3	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Alfonso Rafael León	Correo electrónico	37
4	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Nicolas Chávez Gómez	Correo electrónico	16
5	Seguros el Potosí, S.A.	Alejandro Chávez Vázquez	Correo electrónico	19
6	Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	José Alfredo Ornelas Hernández	Correo electrónico	68

DICTAMEN CAS-2025-134 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toman conocimiento que la convocante dio respuesta a todas las preguntas enviadas por las diferentes empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, de acuerdo a lo siguiente:

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Representante legal	No. de preguntas enviadas	No. de preguntas respondidas
1	General de Seguros, S.A.	Elena Lizette Muñoz	17	17
2	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	C.P. Gabriela Eugenia Álvarez Acosta	16	16
3	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Alfonso Rafael León	37	37
4	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Nicolas Chávez Gómez	16	16
5	Seguros el Potosí, S.A.	Alejandro Chávez Vázquez	19	19

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

(Handwritten signatures and initials)

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

6	Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	José Alfredo Ornelas Hernández	68	68
---	--	--------------------------------	----	----


DICTAMEN CAS-2025-135 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <http://cesvetab.mx>

DICTAMEN CAS-2025-136 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociada al PSIA 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:00 horas del día **08 de septiembre de 2025**, se da por concluida la **trigésima primera** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA




M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO



Ing. Francisco Jerónimo Salazar
Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA PRIMERA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





VILLAHERMOSA TABASCO, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

TRIGESIMA PRIMERA REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) JUNTA DE ACLARACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACION: **SEGURO VEHICULAR** DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Luvia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
Marroy Antonio Pérez Magaña	SEJAP	Representante	
Francisco Jerónimo Salazar	CESVETAB	Gerente	

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

